

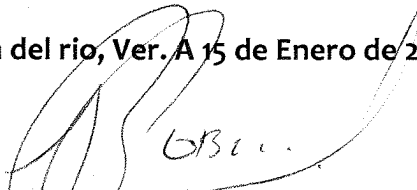
**LIC. MARIANA SÁNCHEZ PÉREZ  
TITULAR DE LA UNIDAD DE FISCALIZACIÓN  
DEL ORGANISMO PÚBLICO LOCAL ELECTORAL DE VERACRUZ  
P R E S E N T E**

En relación a lo expresado por medio de la circular 001 emitida por la Unidad de Fiscalización que usted preside y remitida vía correo electrónico, le informo que el abajo firmante, representante legal de la empresa denominada Editora la Voz del Istmo S.A. DE C.V., (**Periódicos Imagen de Veracruz, Órale Jarocho, Diario del Istmo, Órale las Noticias en Caliente y Revista SE**) habiendo visto y examinado la petición formulada, aprueba cada una de las partes solicitadas.

Declarando ratificar que los costos y tarifas ofertados por mi representada para publicidad en el Catalogo de medios distintos a la radio y televisión que se utiliza actualmente en el proceso electoral ordinario 2017-2018, sean los mismos que se utilicen para el proceso electoral extraordinario 2018 en los municipios de Camarón de Tejeda, Emiliano Zapata y Sayula de Alemán.

En fe de lo cual, remito el presente instrumento debidamente firmado.

**Boca del rio, Ver. A 15 de Enero de 2018**



**Biól. Pablo Rafael Robles Barajas**  
**Representante Legal**